

RESOLUCIÓN I.M.N.º 6.358/2.024.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A FAVOR DEL ING. JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO, CON C.I. N° Y RUC N° 1378869-8, PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES DE SEDES EDUCATIVAS", EFECTUADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 26/2024, ID N° 454.723 - PROCESO PLURIANUAL 2024 - 2025.-----

San Ignacio Guazú, Misiones, 28 de Octubre de 2024.

VISTO: El Informe de Evaluación N.º 30/2024; por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en el PBC del llamado y con el Art. 54 de la Ley 7021/2.022, y; -----

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 53/2023 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.024. -----

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2024. -----

Qué; esta adjudicación se efectúa bajo la exclusiva responsabilidad de la máxima autoridad, ya que la adjudicación es efectuada con la presentación de un solo oferente, avalado en el Art. 30 de la Resolución Normativa emanada por la DNCP N°. 5695/19, por la cual se dispone que, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, con la debida justificación se encuentra expresada en el informe de evaluación que forma parte documental de esta adjudicación. -----

POR TANTO: La Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal. -----

RESUELVE.

Art. 1º: APROBAR, la adjudicación **A FAVOR DEL ING. JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO, CON C.I. N° Y RUC N° 1378869-8, PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES DE SEDES EDUCATIVAS";** para **"Lote 1 CONSTRUCCION DE 2(DOS) AULAS - ESCUELA BASICA N°2702 SAN ISIDRO"** por monto de 408.909.340 (Guaraníes: cuatrocientos ocho millones novecientos nueve mil trescientos cuarenta) IVA incluido; y para el **Lote 2 REPARACION DE TECHO DE TEJAS EN BLOQUE DE AULAS - ESCUELA BASICA N°1699 SAN JAVIER"** por un monto de 94.194.140 (Guaraníes: Noventa y cuatro millones ciento noventa y cuatro mil ciento cuarenta) IVA incluido, efectuado a través de la modalidad de **LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 26/2.024 - I.D N.º 454.723 - PROCESO PLURIANUAL 2024-2025.**-----

Art. 2º: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso. -----

Art. 3º: COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar. -----

DARIO ROMAN
AMARILLA CASCO

Firmado digitalmente por
DARIO ROMAN AMARILLA
CASCO
Fecha: 2024.10.28 10:07:00
+03'00'

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco.
Secretario General

CRISTINA AYALA
BLANCO

Firmado digitalmente por
CRISTINA AYALA BLANCO
Fecha: 2024.10.28 10:07:17
+03'00'

Lic. Cristina Ayala Blanco
Intendente Municipal